



# ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA

## HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **CARLOS ALFREDO SANCHEZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.891.294 expedida en Bogotá D.C., se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados del Profesional por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **APOYO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA PARA ASISTIR EL "FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO CON EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE BENEFICIO DEL GRANO PRODUCIDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los Dieciocho (18) días del mes noviembre del año Dos Mil veintiuno (2021), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

**MERVIN JAVIER RUIZ FLORIAN**  
Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria  
UMATA

Elaboró: Sandra Corrales *SC*

